

"SABIAS QUE..."

DÍA	AÑO	DECRETO
1 J	2006	DÍA DE LA MUJER OAXAQUEÑA ACUERDO POLÍTICO DE LA POBLACIÓN DE OAXACA EN EL 2006. DECRETO 1531 DEL 6 SEPT 2023 P.O. N° 39 DÉCIMA SEGUNDA SECCIÓN DEL 30 SEPT. 2023 DE LA LXV LEGISLATURA.
2 V	2022	PROYECTO DE DECRETO DIA ESTATAL DE LA SALUD MENTAL Y RECONOCIMIENTO AL MERITO ECOLÓGICO COMUNITARIO "BETY CARIÑO TRUJILLO". PROYECTO DE DECRETO INICIATIVA DEL DIP. HORARIO SOSA EL 13 DE ABRIL DEL 2022.
8 J	2023	DÍA ESTAL DEL DEPORTISTA. DECRETO 1577 DEL 27 DE SEPT 2022 P.O. N° 44 NOVENA SECCIÓN DEL 4 DE NOV 2023.
10 S	2022	LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA EL PAN DE CAZUELA DE TLACOLULA DE MATAMOROS COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA. DECRETO 1333 DEL 12 DE ABRIL 2023.
12 L	1846	SE ESTABLECE LA GUARDIA NACIONAL TOMO I PAG. 446*

"SABIAS QUE..."

DÍA	AÑO	DECRETO
15 J	2004	DECRETO "GRABESE CON LETRAS DE ORO EL NOMBRE DEL GLORIOSO INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES DE OAXACA, HOY UNIVERSIDAD AUTONOMA BENITO JUAREZ DE OAXACA". "CIENCIAS, ARTE Y LIBERTAD" EN LOS MUROS DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, MISMO QUE DEBERA DEVELARSE EN SESION SOLEMNE Y EN PRESENCIA DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO.
17 S	1985	LEY QUE FIJA LAS CATEGORÍAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE EN LO SUCESIVO OSTENTARAN LOS DIFERENTES POBLADOS DEL ESTADO.
17 S	2012	SE APRUEBA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE OAXACA.
18 D	1873	EL CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA A BENITO JUÁREZ "BENEMÉRITO DE LA PATRIA".
19 L	1848	DECRETO QUE MANDA ABRIR CAMINOS DE RUEDAS A TEHUACAN Y A UNO DE LOS PUERTOS DEL PACIFICO.
20 M	2015	SE CREA LA LEY DE SISTEMAS ELECTORALES INDIGENAS PARA EL ESTADO DE OAXACA.
21 MI	1903	CIRCULAR NUM. 37 DECLARA OBLIGATORIA LA ENSEÑANZA ANTIALCOHOLICA EN LAS ESCUELAS OFICIALES DEL ESTADO DE OAXACA.

"SABIAS QUE..."

DÍA	AÑO	DECRETO
21 MI	2023	ACUERDO EN EL QUE EL 21 DE AGOSTO DE CADA AÑO, SE REALICE UNA SESIÓN SOLEMNE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN NACIONAL DEL DÍA DE, LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES, Y SE LE OTORGUE UN RECONOCIMIENTO A LA O EL TRABAJADOR SOCIAL OAXAQUEÑO, QUE HAYA DESTACADO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, EN SU LABOR EN BENEFICIO DEL ESTADO.
25 D	2023	LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECLARA EL 25 DE AGOSTO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA DE LA PINTORA Y EL PINTOR OAXAQUEÑO.